



**MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y  
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS  
SERVIDAS.-**

ALGARROBO, 20 ABR 2018

DECRETO N° 2420

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Acuerdo N° 228-19.321 de fecha 13.09.96, Asume alcaldía
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, asume Alcaldía
5. Acuerdo N° 190 del 2017, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13.12.2017
6. D.A. N° 2726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el acuerdo N° 190.-
7. D. A. N° 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2018.-
8. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
9. Lo dispuesto en el Art. N° 07 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.778.
10. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
11. La Resolución Exenta N° 3/1076 de fecha 10 de Marzo del 2017 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.

**CONSIDERANDO:**

Que los causantes que se señalan en el listado adjunto son beneficiarios del Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO:**

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a 09 beneficiarios en una intensidad de 45 % y 01 beneficiario en una intensidad de 75% que se indica en el listado adjunto.



JLYM/PMM/U.C./VSPM/spmp.

**Distribución**

- Gobernación Provincial de San Antonio
- Secretaría Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Departamento Social
- Departamento de Control

